

# Programa Violencia de género, discurso legal y formas de agencia 2022

#### I.- Identificación de la actividad curricular

Carrera en que se dicta: Psicología

Profesor o equipo: Svenska Arensburg
Ciclo al que pertenece: Especialización
Semestre: Primer semestre

Modalidad: Presencial Carácter: Optativo

Pre - requisitos: Psicología jurídica

Año 2022

Ayudantes

horario Jueves 14.30 – 17.00 hrs

## II.- Descripción / Justificación de la actividad curricular

El propósito del curso es entregar una visión de los distintos fenómenos involucrados en el campo de estudio de la violencia de género, abordando la producción de subjetividad en contextos legales.

Los estudios sobre violencia de género constituyen un campo interdisciplinario que busca explorar los debates y postulados acerca de la conformación de una sociedad patriarcal, las formas que toma culturalmente el sexismo y la homo/lesbo/transfobia, así como las formaciones específicas de respuesta a través de políticas públicas y los dispositivos judiciales que se han desarrollado para contenerla y tramitarla socialmente. En estos términos el curso propone examinar la relación entre lo subjetivo y el discurso psicolegal vinculados a tratar los fenómenos consecuentes a la violencia de género.

Si bien en la formación de psicólogos en algún sentido, está abordado el campo de tratamiento del malestar y las consecuencias de la discriminación y la violencia en la salud de las personas, el problema de los fundamentos de la relación entre pensamiento social, dispositivos institucionales y subjetividad se presenta como un campo fértil desde donde profundizar la producción de conocimiento y complejizar la mirada disciplinaria. Acercarse al pensamiento sobre la violencia de género pone a disposición algunas herramientas teóricas necesarias a la hora de definir una perspectiva de investigación o modelos de acción que aborden los temas actualmente vinculados con ella.

El curso ofrece una visión reflexiva para abordar el campo de estudio y de intervención en violencia de género con el fin de conectar la producción de conocimiento con el ámbito de actuación psicojurídica y la reflexión teórica e investigativa de la psicología en su aproximación a los estudios de género. En esta

versión se considera especialmente el incorporar a lxs estudiantes al formato de análisis de caso y diseño de módulos de talleres formativos a la comunidad, aproximándose a procesos de investigación e intervención institucional en los temas afines.

## III.- Objetivos de la actividad curricular

#### General

Conocer y comprender los principales recorridos relativos al campo de discusión sobre violencia de género y derecho desde los feminismos.

## Específicos

- 1. Conocer el contexto histórico y los debates teóricos pertinentes.
- Reflexionar sobre los fundamentos y los ejes conceptuales que han organizado el pensamiento contemporáneo sobre violencia y los estudios sobre género y derecho desde los feminismos.
- 3. Vincular los elementos teóricos básicos sobre violencia de género con las perspectivas de investigación y sus líneas programáticas en el cruce psicología y derecho.

## IV.- Temáticas o contenidos de la actividad curricular

## A) Género como dispositivo de poder: aproximación conceptual

- a.1.- Estudios de género: Historia, conceptualización y debates actuales
- a.2.- Perspectivas contemporáneas: perspectivas feministas y enfoque queer y lgbti+

## B) Violencia de género

- b.1.- Conceptualización y definición de violencia de género.
- b.2.-. Violencia contra las mujeres y colectivos LGBTI,
- b.3.- Respuesta psicolegal, reparación y sistema jurídico/policial.
- b.4.- Violencia sexista, subjetividad y agencia.

## V.- Metodología de la actividad curricular

- Taller de lectura guiada, levantamiento de herramientas reflexivas de análisis
- Diálogo de material audiovisual,
- Diseño de cápsulas de los estudiantes
- Elaboración de un plan de intervención y módulos de taller

#### VI.- Evaluación de la actividad curricular

- 30% presentación y cápsula
- 35% Reflexión dossier lectura

- 35% propuesta modulo taller formativo a la comunidad (infografía y cápsula)
- Examen. Si bien obligatorio para todo el curso, podrá evaluarse la eximición a las personas que tengan un promedio superior a 5,5. La eximición supone igualmente el participar de una mesa de cierre del curso con la exposición de las ideas centrales del trabajo escrito.

## VII.- Bibliografía básica y obligatoria de la actividad curricular

- Arensburg, S. Lewin, E. (2014) "Comprensión de los nudos institucionales en el abordaje de la violencia contra las mujeres en la pareja: aportes de una lectura feminista a la experiencia chilena." En Universitas Humanistica, julio-diciembre de 2014 pp: 187-210.
- Amigot, P. & Pujal, M. (2009). Una lectura del género como dispositivo de poder. En Sociológica, año 24, numero 70, pp. 115-152
- Bodelón, E. (2010). Derecho y Justicia no androcéntricos. Quaderns de Psicología. 12 (2), 183-193. Monográfico Desigualdades de género en "tiempo de igualdad", UAB.
- Bourdieu, P. (1998) La dominación masculina, ed. Anagrama, Barcelona
- Butler, J. (2006). Deshacer el Género. Barcelona: Paidós
- Butler, J. (2001). El género en disputa. México: Paidós.
- Cuello Nicolás y Morgan Lucas (2018) Críticas sexuales a la razón punitiva Ediciones precarias
- Das, Veena (2008) "El acto de presenciar. Violencia, conocimiento envenenado y subjetividad". En: Veena Das: sujetos del dolor, agentes de dignidad, Ortega, F. (edit) Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas: Pontificia Universidad Javeriana. Instituto Pensar, 2008
- Haraway D. (1991) Ciencia, Cyborg y mujeres. La reinvención de la naturaleza. Madrid, Ed Cátedra
- Hercovich, I. (1992) Cap. 3 De la opción sexo o muerte a la transacción sexo por vida. En Fernández A. M. comp. (1992) Las mujeres en la imaginación colectiva, Barcelona: Ed. Paidós.
- Lugones María Hacia un feminismo decolonial. Hypatia, vol 25, No. 4 Otoño, 2010
- Pateman C. (1995) El contrato sexual, Méjico, Ed. Anthropos.
- Pujal, M. y Amigot, P. (2010). El binarismo de género como dispositivo de poder social, corporal y subjetivo. En: Quaderns de Psicología, Vol 12, No 2 (2010), pp. 131-148.
- Segato, R. (2003). La estructura de Género y el mandato de violación. En: Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre antropología, el psicoanálisis y derechos humanos, (21 - 53) Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

## VIII.- Bibliografía complementaria

- Bergalli , R. & Bodelón, E. (1993) La cuestión de las mujeres y el derecho penal simbólico, en "Nullum Crimen" n°2, Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), Ed. Nueva Generación/Universitaria.
- Braidotti, R. (2009). Transposiciones. Sobre la ética nómade. Barcelona: Gedisa.
- Bonino, L. (2003). Los varones ante el problema de la igualdad con las mujeres. En Lomas, C. (Eds.) ¿Todos los hombres son iguales? Identidad masculina y cambios sociales. Barcelona: Paidós
- Coll-Planas, G., García-Romeral, G., Mañas, C., Navarro-Varas, L. (2008)
   Cuestiones sin resolver en la Ley integral de medidas contra la violencia
   de género: las distinciones entre sexo y género, y entre violencia y
   agresión. Papers, 87, 187-204.
- Collin, F. (2000). Diferencia y Diferendo: la cuestión de las mujeres en la filosofía. En Perrot, M. y Duby, G. (comps.). La Historia de las mujeres. (319-357). Madrid: Grupo Santillana.
- Femenías M. L. (2008) Violencia de sexo y género: el espesor de la trama.
   En Laurenzo P. et al. Comp. Género, violencia y derecho, España,:Tirant lo blanch
- Fries L. & Facio A. comp. (1999) Género y Derecho. Santiago: LOM Ediciones, La. Morada
- Foucault, M. (2007) Historia de la Sexualidad, vol 1 La voluntad de saber.
   Buenos Aires: Ed siglo XXI 1976-
- Foucault, M. (1992) Clase 14 de enero en Microfísica del poder, Madrid,
   Ed. La Piqueta, -1976-
- Foucault, M. (2001) El sujeto y el poder En Dreyfus H. y Rabinow P. Michel Foucault: Más allá del estructuralismo y la hermenéutica Ed. Nueva Visión. -1983-
- Fox Keller E. (1978) Gender and Science, En Psychoanalysis and Contemporary Thougth, p. 409-433
- Haber, S. & Seindenberg B. (1978) El reconocimiento y control social de la violencia, En I. Kutash, S. Kutash, L. Schlesinger et al. La violencia perspectivas sobre el asesinato y la agresión, San Francisco: Ed. Jossey Bass
- Harding S. (1996) Ciencia y Feminismo, Madrid: Ed Morata.
- Informe mundial sobre la violencia y la salud. (2003) Washington, D.C.,
   Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las
   Américas de la Organización Mundial de la Salud.
- Kristeva, J. (1995) en Izquierdo M. J. (2009) Las dos caras de la desigualdad entre mujeres y hombres: explotación económica y libidinal.

- Universitat Autonoma de Barcelona A partir de la ponencia "Lo que cuesta ser hombre: costes y beneficios de la masculinidad" presentada en el SARE 2007 organizado por Emakunde.
- Larraín, S. (2008) La Situación De Violencia Contra Las Mujeres En Chile.
   Legislación Y Políticas Publicas ,UNESCO [en línea] revisado el 2 diciembre de 2010 en wttp://portal.unesco.org/geography/es/files/
- López de la Vega, M.T. (2008) Justicia y cuidado. En A.Puleo (Coord.) El reto de la igualdad de género. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva. 238-253.
- Millet, K. (1973). Política sexual. México: Aguilar.
- Missé M. y Coll-Planas Gerard (editores ) (2010) El género desordenado: Críticas en torno a la patologización de la transexualidad. Ed. EGALES .Rodríguez Magda, R. (1999) Foucault y la genealogía de los sexos Méjico: Ed. Anthropos
- Rich A. (1999) La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana. En Navarro M. & Stimpson C. comp. Sexualidad, género y roles sexuales, Argentina: Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Rubin, G. (1985). El tráfico de mujeres. Notas sobre la "economía política del sexo. Nueva Antropología. VIII, 30, 95-145. 1975.
- Santamarina, C. (1998). Procesos y realidades de las mujeres discapacitadas a causa de la violencia ejercida contra ellas. Informe Discapacidad y Violencia de Género. España: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad
- Scott, J. (1986). Gender: a useful cathegory of historical analisis. American Historical Review. 91, 1053-1075.
- Servicio Nacional de la Mujer (2010). La Violencia Intrafamiliar en Cifras.
   Insumos de la Campaña Maricón es el que maltrata a una mujer.
   Departamento de Estudios y Capacitación. Santiago: SERNAM.
- Servicio Nacional de la Mujer (2012a). Datos sobre Prevalencia de VIF en Chile, Documentos de Trabajo. Santiago: SERNAM.
- Servicio Nacional de la mujer (2012b). Informe Semestral jConsolidado de la Gestión de los Centros de la Mujer, Primer Semestre. Programa Chile Acoge. Santiago: SERNAM.
- Servicio Nacional de la mujer (2012c). Informe Semestral Consolidado de la Gestión de Casas de Acogida, Primer Semestre. Programa Chile Acoge. Santiago: SERNAM.
- Sontag, S. (2003). Ante el dolor de los demás. Madrid: Alfaguara.
- Tubert, S. (2010). Los ideales culturales de la feminidad y sus efectos sobre el cuerpo de las mujeres. En: Quaderns de Psicología, Vol 12, No 2 (2010), pp. 161-174.